ARL SS
ADMINISTRADORA
DE RIESGOS LABORALES
SALUD SEGURA

# INFORME EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES .

**EMPRESA : INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DE LA REPÚBLICA DOM.**

**Autor:**
**ONELIA ENCARNACIÓN**

**Fecha: 11/09/2018**

# INDICE

1. INTRODUCCION.....3

2. OBJETIVO.....3

3.ALCANCE.....3

4. IDENTIFICACION DE PELIGRO Y ESTIMACION DEL RIESGO.....5

5. CRITERIO DE EVALUACION.....7

*6. OTROS RIESGOS* *10*

*7.PLAN REMEDIACION GENERAL* *11*

*8 PLAN DE EDUCACIÓN GENERAL* *11*

## 1. INTRODUCCION:

El presente informe recoge el análisis de las actividades llevadas a cabo en la empresa **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DE LA REP DOMINICANA** con domicilio en **CALLE MANUEL RODRÍGUEZ OBJIO # 12, GAZCUE, SANTO DGO.** con una nómina de ***50*** trabajadores, en lo que respecta a los riesgos laborales existentes en los puestos de trabajo.

Esta ***Evaluación de Riesgos Laborales*** presenta las condiciones encontradas en el centro de trabajo indicado anteriormente en fecha ***11/09/2018*** recibiéndose la correspondiente información de las actividades desarrolladas y las condiciones de trabajo por **YENNYFER GENAO.**

Dicha acción se lleva a cabo a solicitud de **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DE LA REP DOMINICANA** para dar cumplimiento al Sistema de Prevención que ofrece la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura ARLSS, en cumplimiento a la ley 87-01.

No obstante, se trata de un documento abierto que deberá revisarse cuando se produzcan cambios en la actividad laboral o en las condiciones de trabajo que así lo aconsejen.

No es objeto de este informe describir las condiciones positivas de seguridad, higiene, ergonómia y/o psicosociología, ni aquellas que según el criterio profesional del Técnico evaluador carezcan de la importancia necesaria para incluirlas en el informe, sin perjuicio de que en algunos casos puedan evidenciarse en aras de una mejor comprensión de la valoración o de la adopción o no de alguna medida preventiva.

En los riesgos que precisen de estudios específicos complementarios, como pueden ser determinados riesgos higiénicos, ergonómicos o psicosociológicos, se implantarán en primer lugar las medidas preventivas elementales que minimicen el presunto riesgo.

## 2. OBJETIVO:

Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en su lugar de trabajo y en las distintas actividades que realizan, mediante la identificación del tipo de riesgo, ubicación y el nivel de consecuencia que éste origina, para así tomar las medidas preventivas necesarias, con la finalidad de minimizar y/o eliminar los riesgos.

## 3-ALCANCE

El alcance del presente informe está limitado a las visitas de evaluación de riesgos realizadas por nuestros Técnicos a los departamentos y puestos de trabajo de la empresa **INSTITUTO DE NACIONAL MIGRACIÓN DE LA REP DOMINICANA** a las informaciones recibidas de la empresa, así como a datos básicos del ambiente general de trabajo en fecha 11**/09/2018.**

A continuación se indica el centro de trabajo que es objeto de evaluación:

| Centro de Trabajo | Dirección | Nº Trabajadores |
|---|---|---|
| **INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DE LA REP DOMINICANA** | ***CALLE MANUEL RODRÍGUEZ OBJIO #12 GAZCUE.***<br>***SANTO DGO .***<br>***TELÉFONO 809-412-0666 .*** | ***NO TIENE COMITÉ***<br>***50*** |

igualmente se relacionan a continuación las áreas, tareas y equipos de trabajo que han sido destacados para su análisis.

| AREA | PUESTOS | TAREAS | | EQUIPOS |
|---|---|---|---|---|
| **ADMINISTRATIVOS** | DIRECTORA EJECUTIVA | LABORES ADMINISTRATIVAS | 01 | PC, TELÉFONO/ VARIOS, HERRAMIENTAS PROPIA PARA EL PUESTO. |
| | ENC DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | 01 | |
| | ENC INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO | | 01 | |
| | RELACIONES INTERNACIONALES | | 01 | |
| | ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN | | 01 | |
| | DIVISON DE P´PLANIFICACIÓN | | 01 | |
| | ENC RECURSOS HUMANOS | | 03 | |
| | DIVISIÓN DE COMUNICACIONES | | 01 | |
| | CONTADOR | | 02 | |
| | COORDINADORA DE CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | | 01 | |
| | LIBRE ACCESO A INFORMACIÓN | | 01 | |
| | COORDINADORA CURRICULAR Y DOCENTES | | 02 | |
| | COORDINADORA DE CALIDAD | | 01 | |
| | ANALISTA DE INVESTIGACIÓN | | 01 | |
| | CONSERJE | | 06 | |
| | CHÓFERES | | 04 | |
| | SECRETARIA | | 01 | |
| | ASISTENTE DIRECCIÓN EJECUTIVA | | 02 | |
| | RECEPCIÓN | | 02 | |
| | AUX DE RECURSOS HUMANOS | | 01 | |
| | ASISTENTE EMN | | 01 | |
| | SOPORTE DE INFORMÁTICA | | 01 | |
| | SOPORTE DE MANTENIMIENTO | | 01 | |

| AREA | PUESTOS | TAREAS | | EQUIPOS |
|---|---|---|---|---|
| | DISEÑADOR GRÁFICO | | 01 | |
| | TÉCNICO DE COMPRAS | | 01 | |
| | SOPORTE DE INFORMÁTICA | | 01 | |
| | AUXILIAR DE NOMINAS | | 01 | |
| | COORDINADORA DE PUBLICACIONES | | 01 | |
| | ANALISTA DE INVESTIGACIÓN | | 05 | |
| | COMUNICACIONES | | 04 | |
| | ANALISTA DE PROYECTOS | | 01 | |
| | RELACIONES PUBLICAS | | 01 | |

## 4.IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Como información previa a la evaluación se aporta la identificación de aquellos riesgos que razonablemente pueden ser evitados.

Para cada puesto de trabajo se ha tomado en cuenta la información aportada por la empresa, y lo observado por el técnico el día de la visita. En dichas fichas se incluye la identificación de los peligros existentes en cada caso, así como, una evaluación del riesgo que implican los mismos. También se indican algunas de las medidas preventivas ya establecidas para los riesgos detectados y las posibles acciones que se deberían llevar a cabo en el futuro, como pueden ser la implantación de nuevas medidas correctoras, controles a adoptar, evaluaciones específicas, mediciones ambientales, cursos de formación, etc.

## 4.1. IDENTIFICACIÓN CUALITATIVA DEL PELIGRO EXISTENTE .

| Identificación | PUESTO DE TRABAJO IDENTIFICADO. | DAÑOS A LA SALUD | Niveles | | | Cuantificación | | | | | | | | RECOMENDACIÓN DE LA CALIFICACION DEL RIESGO. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FACTORES DE RIESGOS. | | | CONSECUENCIAS | | | SEVERIDAD | | | VALORACION | | | | | |
| | | | ALTA | MEDIA | BAJA | LIGERAMENTE DANINO | DANINO | EXTREMADAMENTE DANINO | TRIVIAL | TOLERABLE | MODERADO | IMPORTANTE | INTOLERABLE | |
| POSTURAS INADECUADA | TODOS LOS PUESTOS EVALUADOS | TRAUMAS ACUMULATIVOS POR POSTURAS INADECUADAS | | X | | | X | | | | X | | | RIESGO MODERADO, VER LITERATURA |
| MOBILIARIO NO ERGONÓMICO | RECURSOS HUMANOS<br>AUX DE NOMINAS<br>DPTO INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIO<br>ENC DE INVESTIGACIÓN<br>INVESTIGACIÓN<br>DIVISIÓN FINANCIERA<br>COMUNICACIONES<br>RELACIONES INTERNACIONALES<br>COORDINADORES CURRICULARES<br>DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN | TRAUMAS ACUMULATIVOS POR POSTURAS INADECUADAS | | X | | | X | | | | | X | | RIESGO IMPORTANTE, VER LITERATURA |
| ILUMINACIÓN DEFICIENTE | UN PUESTO DE TRABAJO DE OFICINA ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN<br>LIBRE ACCESO A INFORMACIÓN<br>DIVISIÓN FINANCIERA | CEFALEA,IRRITACIÓN,FATIGA VISUAL, FATIGA MENTAL | | X | | | X | | | | X | | | RIESGO MODERADO, VER LITERATURA |
| UBICACIÓN DE OBJETOS DEBAJO DE LOS ESCRITORIOS. | DIVISIÓN FINANCIERA<br>COMUNICACIONES | PROBLEMAS DE ÍNDOLES CIRCULATORIOS | | X | | | X | | | | X | | | RIESGO MODERADO, VER LITERATURA |
| CABLES ELÉCTRICOS DISPERSOS | DPTO INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIO<br>INVESTIGACIÓN<br>OFICINA DE DIRECCIÓN<br>ADMINISTRACIÓN<br>DIVISIÓN FINANCIERA<br>RECEPCIÓN DE ESCUELA DE MIGRACIÓN<br>RELACIONES INTERNACIONALES<br>COORDINADORES CURRICULARES | TROPIEZOS<br>CAÍDAS A NIVEL, RIESGO ELECTRIICO CONTACTO CON ELECTRICIDAD, CONTRACCIÓN MUSCULAR, QUEMADURAS, LACERACIONES, TAQUICARDIAS, CHOQUE ELÉCTRICO, MUERTE. | | x | | | X | | | | x | | | RIESGO MODERADO, VER LITERATURA |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PANTALLA DE VISUALIZACIÓN | DPTO INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIO RECEPCIÓN DE ESCUELA DE MIGRACIÓN DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN | TRAUMAS ACUMULATIVOS POR POSTURAS INADECUADAS | | x | | | X | | | | x | | | RIESGO MODERADO, VER LITERATURA |

## 4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se ha utilizado el método desarrollado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo que basa la estimación del riesgo para cada peligro, en la determinación de la potencial severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho y la Cuantificación de Riesgos que ofrece El Manual de Prevención de Riesgos Laborales de la OIT.

De esta forma, quedarán evaluados los riesgos para cada peligro, con el fin de poder clasificar los peligros según el nivel del riesgo y de este modo poder establecer prioridades para las acciones preventivas en la empresa.

Para la **severidad del daño** se tienen en cuenta las partes del cuerpo afectadas y la naturaleza del daño.

| Severidad del daño | |
|---|---|
| LIGERAMENTE DAÑINO | • **Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo.**<br>• **Molestias e irritación: dolor de cabeza, disconfort** |
| DAÑINO | • **Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, etc.**<br>• **Sordera, dermatitis, asma, trastornos musculo-esqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.** |
| EXTREMADAMENTE DAÑINO | • **Amputaciones, fracturas mayores, envenenamientos, lesiones múltiples, lesiones fatales.**<br>• **Cáncer, otras enfermedades que acorten severamente la vida, enfermedades agudas** |

Para la **probabilidad** se han considerado las medidas de control ya implantadas, los requisitos legales y los códigos de buena práctica comprobados como medidas específicas de control.

| Probabilidad de que ocurra el daño | |
|---|---|
| BAJA | • **El daño ocurrirá raras veces.** |
| MEDIA | • **El daño ocurrirá algunas veces** |
| ALTA | • **El daño ocurrirá siempre o casi siempre.** |

## NIVELES DE RIESGO

Con los factores anteriormente analizados y el cuadro que se describe a continuación se obtiene la estimación del nivel de riesgo:

| | | CONSECUENCIAS | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **Ligeramente dañino** | **Dañino** | **Extremadamente dañino** |
| PROBABILIDAD | **Baja** | **Riesgo trivial** | **Riesgo tolerable** | **Riesgo moderado** |
| | **Media** | **Riesgo tolerable** | **Riesgo moderado** | **Riesgo importante** |
| | **Alta** | **Riesgo moderado** | **Riesgo importante** | **Riesgo intolerable** |

Dichos niveles forman la base para decidir la acción preventiva que debe realizarse, estableciendo prioridades para esta acción según los criterios que definen cada nivel, siendo éstos los siguientes:

| Riesgo | Acción |
|---|---|
| **Trivial** | • No se requiere acción específica. |
| **Tolerable** | • No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante.<br>• Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control. |
| **Moderado** | • Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado.<br>• Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control. |
| **Importante** | • No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando al riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados. |
| **Intolerable** | • No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo |

## RIESGOS ENCONTRADOS

**Riesgos por Áreas:**

| Riesgos Encontrados | Desglose por Área | Recomendaciones |
|---|---|---|
| **PUESTOS DE TRABAJO PRESENTAN UNA MALA POSICIÓN DEL COMPUTADOR FRENTE AL TRABAJADOR.** | ◆ DPTO INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIO<br>◆ RECEPCIÓN DE ESCUELA DE MIGRACIÓN<br>◆ DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN | ◆ UBICAR PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS SEGÚN REQUERIMIENTOS ÓPTICOS DEL USUARIO Y DE FRENTE A ESTE.<br>◆ CHARLA EDUCATIVA: ORDEN Y LIMPIEZA EN EL LUGAR DE TRABAJO Y ERGONOMÍA EN LA OFICINA. |
| **ILUMINACIÓN DEFICIENTE** | ◆ UN PUESTO DE TRABAJO DE OFICINA ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN<br>◆ LIBRE ACCESO A INFORMACIÓN<br>◆ DIVISIÓN FINANCIERA | ◆ Mantenimiento periódico del sistema de iluminación.<br>◆ Se debe medir el nivel de iluminación y ajustar a parámetros especificados para el área ( 500-1000 Luxes). |
| **PUESTOS CON MOBILIARIO NO ERGONÓMICO (SILLA).** | ◆ RECURSOS HUMANOS<br>◆ AUX DE NOMINAS<br>◆ DPTO INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIO<br>◆ ENC DE INVESTIGACIÓN<br>◆ INVESTIGACIÓN<br>◆ DIVISIÓN FINANCIERA<br>◆ COMUNICACIONES<br>◆ RELACIONES INTERNACIONALES<br>◆ COORDINADORES CURRICULARES<br>◆ DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN | ◆ Base inferior con 40 Cm de profundidad y con facilidad para ajuste de altura.<br>◆ Reposabrazos.<br>◆<br>◆ Equilibrio a base de 5 rueditas en la parte inferior.<br>◆ Charla Educativa: Ergonomía De Oficina. |
| **PUESTOS DE TRABAJO CON ESPACIO FÍSICO REDUCIDO BAJO EL ESCRITORIO POR OBJETOS BAJO LOS MISMOS.** | ◆ DIVISIÓN FINANCIERA<br>◆ COMUNICACIONES | ◆ Promoción del orden y limpieza en el lugar de trabajo.<br>◆ Se debe garantizar 70 cms de superficie libre bajo el escritorio y 2 metros libre de superficie por trabajador. |

| | | |
|---|---|---|
| | | ◆ Retirar objetos colocados debajo de los escritorios.<br>◆ Charla Educativa: Ergonomía de Oficina, Orden y Limpieza en el Lugar de trabajo. |
| **CABLES ELÉCTRICOS MAL POSICIONADO** | ◆ DPTO INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIO<br>◆ INVESTIGACIÓN<br>◆ OFICINA DE DIRECCIÓN<br>◆ ADMINISTRACIÓN<br>◆ DIVISIÓN FINANCIERA<br>◆ RECEPCIÓN DE ESCUELA DE MIGRACIÓN<br>◆ RELACIONES INTERNACIONALES<br>◆ COORDINADORES CURRICULARES | ◆ AISLAR LOS CABLES TANTOS ELECTRICOS COMO DE PC QUE SE ENCUENTRAN DISPERSOS EN EL AREA O CON CINTA AISLANTE O CON CANALESTAS.<br>◆ CHARLA SOBRE ERGONOMIA DE LA OFICINA |

***OTRO RIESGO ENCONTRADO:***

- *Cable eléctricos mal posicionados*
- *Falta de comité de salud y seguridad.*
- *Falta de programa de prevención.*
- *Puertas abren hacia dentro.*
- *No cuentan con Plan de evacuación de emergencia y punto de reunión..*
- *Falta de orden en área de almacenamientos.*
- *Algunos extintores mal ubicados y sin señalizar.*
- *Falta de identificación de entrada en oficina de seguridad.*
- *No cuentan con matriz clínico ocupacional.*

### 4.3.. PLAN DE REMEDIACION GENERAL

- *Aislar cables expuestos en oficinas según riesgos encontrados.*
- *Colocar pc en posición adecuada en oficinas según riesgos encontrados.*
- *Se debe crear un programa de vigilancia a la salud para todo el personal de acuerdo al área y la actividad.*
- *Reubicar extintores mal ubicados.*
- *Identificar ruta de evacuación y punto de reunión.*
- *Retirar objetos colocados debajo de escritorio en comunicaciones, división financiera*
- *Identificar con dispositivos antideslizantes entrada al edificio de escuela nacional de migración y escalones de acceso a la escuela..*
- *Orientar correctamente las puertas (abrir hacia afuera).*
- *Colocar mobiliario ergonómicos en las áreas según riesgos encontrados*
- ***Formar comité de salud y seguridad..***
- *Mantener orden en área de almacenamientos.*

### 4.4. PLAN DE EDUCACIÓN SUGERIDA

- *Seguro de Riesgos Laborales.*
- *Ergonomía en el Lugar de Trabajo*
- *Asesoría a comité.*

## 5. RECOMENDACIONES GENERALES.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA PREVENTIVA DE LA EMPRESA

- Dar Seguimiento constante a la Política y Programa de Prevención de la empresa a través de inspecciones generales y especifica de seguridad, notificación e investigación de accidentes, programa de mantenimiento preventivo, etc.

### *RECOMENDACIONES GENERALES PARA MOVIMIENTOS REPETITIVOS.*

- Para las tareas que implican movimientos continuos y repetitivos se han establecido medidas preventivas de carácter organizativo ( régimen de pausas, alternancia de tareas, reducción del ritmo de trabajo)
- los trabajadores reciben información y formación suficiente sobre los riesgos del trabajo repetitivo y las medidas a adoptar

### RECOMENDACIONES REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ( 522-06)

Lo sugerido en el Capitulo III, sobre los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores en materia de seguridad y salud en el trabajo. En los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Lo sugerido en el Capitulo V, sobre las obligaciones de los fabricantes, importadores y suplidores. En el artículo 15.

Lo sugerido sobre las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo. En los acápites del 1.1 al 1.42.

Lo sugerido sobre las condiciones de seguridad y salud para la utilización de las maquinarias y herramientas de trabajo. En el acápite 2.7

Lo sugerido sobre canalización de seguridad en el lugar de trabajo. En el acápite 4.1 al 4.3.

Lo sugerido sobre equipos de protección personal en el lugar de trabajo. En el acápite 5.1 al 5

### *CARACTERISTICAS GENERALES PARA PUESTOS DE TRABAJO ADMINISTRATIVOS*

- La silla debe de tener el asiento regulable en altura.
- El respaldo de la silla debe ser ajustable.
- La profundidad de la silla debe ser de 40 cm.
- El asiento debe permitir giro y tener cinco puntos de apoyo.
- El asiento debe tener reposabrazos.
- Se debe tener atril porta-documentos.
- El borde superior de la pantalla debe situarse a la altura de los ojos o algo por debajo.
- La profundidad de la mesa debe permitir colocar la pantalla a una distancia optima de visión.
- El espacio libre bajo la mesa debe permitir mover las piernas con facilidad ( 70 cm superficie libre).
- Se debe disponer de un espacio físico de 2 metros de superficie libre.

- Si el puesto de trabajo dispone de impresora, la ubicación de esta no debe condicionar a la adopción de posturas forzadas.
- Si el puesto de trabajo dispone de impresora, el espacio físico destinado para ellas debe estar bien ventilado, ademas de que el manual de instrucciones de la misma debe estar presente en el área y se deben de realizar el debido mantenimiento de la máquina.
- Se debe disponer, al menos, de 10 cm libres entre el borde de la mesa y el teclado para apoyar las muñecas.
- Se debe disponer de pausas establecidas durante la jornada laboral.
- Debe existir un programa adecuado de vigilancia de la salud en relación al riesgo ( programa visual, higiene de columna).
- La pantalla de la PC debe disponer de tratamiento antirreflejos.
- La superficie de la mesa debe de ser de acabado mate.
- La localización de las luminarias debe evitar los deslumbramientos en el área.
- Los puestos de trabajo no deben estar situados ni de frente ni de espaldas respecto a la luz natural.
- Las ventanas deben disponer de dispositivos de modulación de la luz natural ( persianas, etc).

- Los cajones de los archivadores / mesas deben contar con dispositivos que eviten las salidas de las guías.
- Los archivadores cuentan con dispositivos anti vuelcos.

***SUB-DIRECCION DE PREVENCION ARLSS***
**Lic Onelia Encarnacion.**
**Especialista Salud Ocupacional.**